

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 1

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 001 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE 02 DE ENERO DE 2016
HORA DE INICIO 04:00 P.M.**

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2016

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

**H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JUNTA PREPARATORIA**

**SONIA SMITH NAVAS VARGAS
Secretario General Ad-hoc**

**HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria**

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
JAVIER AYALA MORENO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
DIONICIO CARRERO CORREA
JHON JAIRO CLARO AREVALO
JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA
HENRY GAMBOA MEZA
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ
NANCY ELVIRA LORA
NELSON MANTILLA BLANCO
WILSON MANUEL MORA CADENA
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
URIEL ORTIZ RUIZ
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN
JHON MARCELL PINZON RINCON
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 2

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ, JUNTA PREPARATORIA: Saludos. De acuerdo al Artículo 78 del Reglamento Interno de la Corporación del Concejo de Bucaramanga y por tener el apellido Amaya, debo presidir la sesión del día de hoy; invito a la Doctora Sonia y designarla como Secretaria Ad-hoc., para la primera sesión, de plenaria de las sesiones ordinarias del Concejo.

INTERVENCION DEL H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO: Señor Presidente gracias por concederme la palabra; quiero ser respetuoso de la Doctora Sonia y quiero leer parte del Reglamento Interno en donde en el Artículo 78, en el tercer párrafo, voy a leerlo textualmente: "Actuará como Secretario provisional hasta que se elija el Secretario en propiedad, el Secretario General del Concejo del periodo inmediatamente anterior, quien previamente a la sesión inaugural obtendrá de la autoridad electoral la lista de los Concejales electos, para su debida identificación, en ausencia de aquél, actuará como Secretario Ad-hoc., un Concejal designado por el Presidente de la Junta Preparatoria". No sé si estamos haciendo una sesión que quizás pueda estar vetada, pues uno no, que el Secretario sea usted Doctora Sonia, pero debiéramos cumplir con el Reglamento, no sé si haya alguna pregunta u objeción en el tema.

INTERVENCIÓN DEL H.C. HENRY GAMBOA MEZA: Saludos a todos los Honorables Concejales, a las autoridades que se encuentran hoy acá en este recinto y a todo el público en general; mire Presidente, es un poco buscando que no haya ningún inconveniente en la realización de esta importante sesión, esta es una sesión preparatoria, para poder una vez hagamos los trámites de rigor, poder elegir la nueva mesa directiva, entonces hay que nombrar un Presidente en calidad de junta preparatoria, un Secretario Ad-hoc., por una sola razón, nosotros elegimos el Secretario, actual (perdón), anterior, hasta el 31 de diciembre del 2015, o sea, ahí cesan sus funciones, cualquier prolongación genera un vínculo

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 3

laboral que nos podría traer problemas a futuro y eso es lo que no queremos, como él ya venció su plazo, venció su término, es un cargo elegido por periodo y vence exactamente el 31 de diciembre; entonces, por esa razón creo que el señor Presidente de la mesa preparatoria, ha decidido muy atinadamente a nombrar un Secretario Ad-hoc que igualmente el reglamento reza que debe ser un Concejal, creo que no hay ningún inconveniente y debemos proceder de conformidad señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Saluda a todos los presentes, a los compañeros Concejales, a los asistentes, a la prensa y a los amigos; Presidente quiero dejar una constancia en el día de hoy, porque, todos los actos que se hagan en el día de hoy, si usted elige una Secretaria Ad-hoc estando presente el Secretario, porque este proyecto o este acuerdo todavía está vigente hasta donde sé, el Acuerdo 015 no ha perdido ninguna vigencia y dice que si el Secretario está presente debe ser el Secretario el que debe actuar como Secretario; voy a dejar una constancia, todos los actos que se hagan en el día de hoy pueden estar viciados señor Presidente y como dice usted, por cuatro diitas o tres diitas, lo que sea, yo quiero que esto quede bien porque es que el Concejo no puede quedar sin notario, el notario es el Secretario Honorables Concejales, y no podemos nosotros hoy que de por si quede el Concejo a la deriva, donde no hay ni mesa directiva y mucho menos que no vaya a haber Secretario; en lo que llevo Honorables Concejales, llevo ocho años en el Concejo, siempre, siempre se ha hecho, en ausencia y veo al Secretario por acá, no ser que se haya ido, mire, allá lo veo, allá está el Doctor Félix, constancia que el Doctor Félix se encuentra acá como Secretario y es el único que puede dar fe de los actos que hoy se hagan aquí en el Concejo, en el recinto del Concejo señor Presidente, esto en qué?, en aras de que las cosas se hagan en el día de hoy no vayan a tener ningún vicio, no vayan a tener ninguna irregularidad, a no ser de que hayan derogado este Acuerdo, pero el Acuerdo 015 tiene

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 4

vigencia y el Acuerdo está por encima de cualquier cosa porque es el que nos rige a nosotros, es la Ley y es lo que nosotros tenemos para aquí funcionar, de tal manera que dejen esa constancia, que quede expresa en el Acta, de acuerdo al reglamento, al Artículo 78 del Reglamento Interno que hoy tiene vigencia para nosotros, dejar esa constancia que cualquier vicio que haya, cualquier cosa que se haga en el día de hoy, va a quedar con alguna irregularidad; si está el Secretario General que es el notario, por qué no Presidente, acaso por qué tiene que ser si eso lo dice aquí el Reglamento y eso le da a usted la seguridad de que no está cometiendo ninguno error jurídico. Gracias Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON MANUEL MORA CADENA:

Gracias señor Presidente, con respecto a las anotaciones que hace el Honorable Concejal Cleomedes Bello, quiero acotar que este Acuerdo 015 tiene varias inconsistencias, no solamente en la parte de la Secretaría sino también en la parte de la Contraloría que todavía dice que lo maneja la terna de los Magistrados y eso ya no aplica, no por eso tenemos que cometer los errores que podamos ser inducidos por un Reglamento que no está vigente; por eso, en materia laboral hoy día los Jueces cada día favorecen siempre al empleado, nosotros aquí estamos simplemente favoreciendo la corporación, porque ya hay un mandato que se cumplió, ya hay un periodo exacto que se cumplió, con un día que labore, con todo el respeto que el señor Secretario actual, el Doctor Félix, con un día que labore al servicio del Concejo, él puede demostrar laboralmente de que su contrato continúa, eso es lo que queremos evitar, sencillamente que se nombre el Secretario Ad-hoc, que lo contempla también el reglamento y que nosotros protejamos la Corporación y más adelante tendremos que entrar ya a buscar un proyecto, donde modifiquemos los errores que están contenidos en este Acuerdo 015. Muchas gracias señor Presidente.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 5

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA:

Buenas tardes a los Honorables Concejales, un saludo a todos los asistentes a esta sesión, a las autoridades municipales; en materia jurídica si quiero señalar una cosa o sea, acá tenemos que tener claridad que las cosas se deben hacer en derecho, esto es una corporación del orden municipal que debe ajustarse al ordenamiento jurídico y a ley, la ley es muy clara, la Ley 1551 que en ese tipo de aspectos; cuando no hay precisión, cuando no hay seguridad cómo hacer las cosas, está este reglamento para subsanar cualquier duda que tenga y el artículo 78 en su inciso cuarto es muy claro y quita toda duda y dice que esta sesión la debe presidir el Secretario saliente para éste término y no podemos venir a decir acá Doctor Wilson Mora que es que este Acuerdo no es vigente, porque no existe ninguna orden judicial por parte de ningún juzgado o ningún tribunal, que diga que éste Artículo está derogado o está revocado, que ya fue declarado inconstitucional, así no estemos de acuerdo esté vigente y no exista una reforma por parte del mismo Concejo, se presume su legalidad y debemos darle legalidad a este acto administrativo que es Acuerdo 015 de 2014; entonces, pienso que debemos ajustarnos a la Ley, debemos ajustarnos a los Acuerdos Municipales y no podemos empezar acá un tira y afloje en el cabildo municipal para mirar cómo en su acomodo, de entrada mesas directivas o cómo es que voy a empezar un ejercicio para poder tener mayor margen de maniobra sobre la corporación; pienso que aquí no hay necesidad de entrar en debate, el Acuerdo municipal es muy claro, demosle aplicabilidad al Artículo 78 y ciñámonos a él y pienso que es una cosa que al contrario, llevamos un retraso bien importante, la gente llegó muy puntual desde las cuatro de la tarde, pienso demosle vía al Acuerdo y superemos ya esta discusión Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JAIME ANDRES BELTRAN

MARTÍNEZ: Gracias Presidente, saludando a todos los presentes y dándole la bienvenida al Concejo, bienvenidos al Concejo, esto hace parte de lo que

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 6

es el Concejo todos los días, entonces es parte de la cotidianidad por lo tanto, queremos pedirle Presidente, creo que hay suficiente ilustración frente al tema, debemos avanzar porque hoy es un día especial e importante y creo que tenemos o estamos soportados bajo bases también jurídicas importantes, como lo manifestamos, el Secretario ya terminó su periodo y no podemos alargarle el periodo a raíz de que estaríamos renovando automáticamente su participación dentro del mismo; entonces, Presidente, mi intervención es una para saludar a la gente y creo que hay suficiente ilustración para que podamos avanzar dentro de lo que es el día tan importante.

INTERVENCION DEL H.C. JHON JAIRO CLARO AREVALO: Es que escuché con atención la intervención del H.C. Henry Gamboa al tema de vinculación laboral y pregunto, qué pasa con las dos trabajadoras de servicios generales que hoy no tienen contrato y están trabajando hoy como empleadas de lo que ellas saben hacer para el Concejo?, qué pasa con los que están grabando, no sé si son de planta, hoy vinieron a regalarle, ahí sí puede haber vinculación laboral en las dos empleadas de servicios generales y con la gente que está arriba trabajando en video y audio, esa era mi inquietud, gracias.

El Presidente declara suficiente ilustración.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ: Gracias señor Presidente un Saludos para usted que es el Presidente Ad-hoc de esta junta preparatoria, al igual a los demás Concejales y a todas las personas que están en el recinto de la ciudad. Señor Presidente como parte del partido Cambio Radical, dejamos constancia al igual que los demás partidos, que efectivamente tratándose de estos temas, se le de aplicación al Reglamento Interno vigente que tiene el Concejo de la ciudad, nosotros somos legalistas y aplicamos el principio de legalidad por encima de todas las cosas, no hay ningún problema señor Presidente, usted tiene hoy



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 7

el mando, nosotros simplemente dejamos la constancia de que efectivamente en el Artículo 78 dice cómo es el procedimiento que se debe hacer señor Presidente, entonces como usted es autónomo en este momento, plenipotenciario frente al tema del manejo de la plenaria, pues señor Presidente usted tomó y designó a la Doctora Sonia Navas que nos honra, es una compañera Concejal de nosotros, pero lo que queremos dejar claro hoy, Doctor Pedro Nilson usted como Presidente, es que no estamos de acuerdo con el procedimiento que se hizo y que nosotros en Cambio Radical como partido, consideramos que no se le dio cumplimiento al procedimiento que se debía hacer. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc proceder a dar lectura al orden del día.

A continuación la Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura al orden del día.

ORDEN DE DÍA

1.- INTEGRACION DE LA JUNTA PREPARATORIA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM

La Secretaria Ad-hoc procede a hacer el llamado a lista y a continuación procede a informar al señor Presidente que han respondido al llamado a lista diez y nueve (19) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum.

ORDEN DE DÍA

1.- INTEGRACION DE LA JUNTA PREPARATORIA

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUÓRUM.

3.- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTADER

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 8

4.- INSTALACIÓN DEL CONCEJO A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA, INGENIERO: RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ.

5.- ACREDITACION DE LOS CONCEJALES ELECTOS

6.- INSTALACION Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL DE SESIONES ORDINARIAS.

7.- POSESION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA.

8.- POSESION DE LOS CONCEJALES DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019.

9.- LECTURA DE COMUNICACIONES

10.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Presidencia somete a consideración de los Honorables Concejales la aprobación del orden del día...

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:
Presidente, para la aprobación del orden del día, votación nominal.

La Presidencia coloca a consideración el orden del día de acuerdo a la solicitud del H.C. Cleomedes Bello, votación nominal.

La Secretaria Ad-hoc procede a informar que se procederá a la votación nominal para la aprobación del orden del día e inmediatamente hace el llamado a lista.

PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA	POSITIVO
JAVIER AYALA MORENO	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	NEGATIVO
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
JHON JAIRO CLARO AREVALO	NEGATIVO



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 9

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA	NEGATIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
RENE RODRIGO GARZON MARTINEZ	POSITIVO
NANCY ELVIRA LORA	POSITIVO
NELSON MANTILLA BLANCO	POSITIVO
WILSON MANUEL MORA CADENA	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN	NEGATIVO
JHON MARCELL PINZON RINCON	NEGATIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	NEGATIVO
ARTURO ZAMBRANO AVELLANEDA	NEGATIVO

Terminado el llamado a lista, procede a informar que han dado doce (12) votos positivos y siete (7) negativos, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

El Presidente manifiesta que ha sido aprobado el orden del día y solicita a continuación a la Secretaria Ad-hoc continuar con el orden del día.

La Presidencia procede a informar que se va a dar un receso de cinco minutos para crear la Comisión para que por favor inviten al señor Alcalde, al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZÁLEZ:
Señor Presidente para una moción de procedimiento. Ya después de aprobado el orden del día, tiene que tomar posesión usted como Presidente Ad-hoc, para que se puedan seguir tomando determinaciones frente al orden del día, porque usted simplemente se ha sentado a dirigir la plenaria, pero no ha tomado posesión como Presidente del Concejo Municipal, así sea Ad-hoc, por unos días o por unas horas señor Presidente.

El Presidente Ad-hoc procede a informar que se procederá a dar un receso para nombrar una Comisión para que hagan la invitación al señor Alcalde, al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 10

INTERVENCIÓN DEL H.C. URIEL ORTÍZ RUÍZ: Gracias Presidente. Presidente para unirme a la moción de procedimiento del compañero Wilson, para juramentar al Presidente.

La Presidencia hace la aclaratoria al Concejal Wilson Ramírez, de acuerdo al orden del día, en el punto séptimo, "posesión del presidente de la junta preparatoria" del orden del día que acabamos de aprobar y se procederá a nombrar una comisión para que por favor haga la invitación al Ingeniero Rodolfo Hernández Suarez, como Alcalde de la Ciudad de Bucaramanga. Del partido Liberal irá el H.C. Jaime Andrés Beltrán Martínez; del partido de la U irá el H.C. Jhon Marcel Pinzón Rincón; de Cambio Radical el H.C. Wilson Ramírez González; de los otros tres partidos que son de uno, el H.C. Arturo Zambrano Avellaneda, para que queden en la Comisión y vayan al despacho del señor Alcalde y hagan la invitación para seguir con la sesión de la posesión de los Concejales de Bucaramanga. Hacemos un receso de cinco minutos, muchas gracias.

Transcurrido el receso, la Presidencia solicita a la Secretaría proceder a verificar el quórum.

La Secretaria hace el respectivo llamado a lista e informa que han respondido diez y nueve (19) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

A continuación la Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc continuar con el orden del día.

3.- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA.

HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTADER.

HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

A continuación todos los Honorables Concejales y asistentes, invitados y demás, proceden a colocarse de pie para escuchar los himnos y entonar los mismos.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 11

La Presidencia solicita a la Secretaria proceder con la lectura del orden del día.

4.- INSTALACIÓN DEL CONCEJO A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA, INGENIERO: RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ.

INTERVENCIÓN DEL INGENIERO RODOLFO HERNÁNDEZ SUÁREZ, ALCALDE DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA: Muy buenas tardes, saludo. Primero quiero excusarme por el tono de voz que tengo porque fui sometido a una severa intervención quirúrgica hace ocho o diez días, saludo a los ciudadanos y ciudadanas, a los periodistas, a los integrantes de la mesa directiva, a las señoras y señores Concejales de Bucaramanga, a los Congresistas Santandereanos, a todos los líderes y autoridades que nos acompañan y a los integrantes del nuevo equipo de gobierno aquí presentes; ha llegado el día que miles y miles de bumanguenses esperaron durante años, esperaron llegar a presidir la Alcaldía de Bucaramanga, se ha iniciado el gobierno de los ciudadanos; por eso, no soy yo quien está hoy frente a ustedes, son ellos, los miles y miles de bumanguenses que eligieron un nuevo proyecto de vida para nuestra ciudad, ellos han votado para que actuemos con lógica, para que procedamos con ética, para que cambiemos fealdad por belleza, para que la estética esté presente en todo lo que hagamos. Señores Concejales, les pido que no me escuchen a mí, escuchen la voz del pueblo que nos pide que dejemos en la puerta de este recinto, las viejas prácticas del clientelismo, la politiquería y sus componendas cortoplacistas, para en cambio llevar adelante un debate democrático, verdadero, auténtico, transparente, un debate que nos permita volver a los ideales que nos hicieron participar en la política, no como un negocio sino como un servicio a todos los que confiaron en nosotros el día que votaron, el 25 de octubre; como dijo alguna vez con ironía el humorista norteamericano Groucho Marx, tengo unos principios, pero si no les gusta, aquí les tengo otros, no cambiemos nuestros principios, no claudicaremos,

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 12

creo señores Concejales que podemos y debemos respetarnos mutuamente, llevando adelante el debate democrático que esta obra nos reclama, el respeto empieza por respetar el voto de nuestro pueblo, ese voto es sagrado y no podemos defraudarlo, los votantes que eligieron a los diez y nueve Concejales aquí presentes, no son diferentes a los votantes que eligieron a este Alcalde, son los mismo y nos exigen lo mismo, nos votaron para que cumplamos nuestras funciones y deberes, solucionando los problemas de la ciudad, de sus comunas y de sus barrios y no para favorecer a esas roscas que como todas las roscas terminan apretando el bolsillo, sobre todo de los más humildes, que son los que más nos necesitan, nos votaron para que actuemos mancomunadamente, sin egos, sin personalismo, sin intereses particulares, sin mezquindades, en este marco, el nuevo gobierno llevará adelante su proyecto de ciudad, a través de un control político consensuado, de hecho queremos promover ese control político, llevando los debates que aquí se den a los múltiples espacios de comunicación de la Alcaldía para que más y más ciudadanos y ciudadanas participen y enriquezcan esos debates, como les comenté anteriormente, no soy yo quien está aquí, aquí está el pueblo bumangués que votó este proyecto de vida, ellos son los que han ganado, ellos merecen que este proyecto salga adelante, honremos la democracia como la democracia nos honra a nosotros; pero antes de declarar abiertas las sesiones, quiero mostrarles, y los invito que en sus casas esta noche, los que no han tenido tiempo, lean esta hoja del Tiempo la número diez del primer cuadernillo, mire lo que dice el Papa, el Papa alerta sobre un río de miseria mundial; quiere decir que el mega proyecto de éste gobierno, no es el concreto, ni el cemento como la gente creía, el mega proyecto es el mega proyecto social, es hacer la equidad, es hacer la inclusión en los más pobres que siempre han estado abandonados, y hay varias maneras de incluirlos a ellos, de reconocerlos, lo primero es respetar el programa de gobierno que ganó y a eso los estoy invitando; y lo segundo, utilizar, utilizar la



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 13

máxima, la mejor arma que tiene la política, que es la estética, cuando hay estética, todas las pasiones se atenúan, todo el que entra a un recinto con altísima estética, queda totalmente con fulgido, el poder político y el poder económico, solamente se consolida con la arquitectura y a eso los tenemos invitados; pero mire lo que dice el Papa, hasta cuándo la maldad humana seguirá sembrando la tierra de violencia, odio y corrupción, que provoca tantas víctimas inocentes y por lo general son los más pobres que fueron los que nos eligieron; si nosotros hacemos un consenso, unas cuentas aritméticas, resulta que la mayoría de los señores Concejales que están aquí presentes y en el caso mío, seguramente también nos eligieron los más pobres y siempre son los primeros abandonados; los invito a que miremos ese escenario, ese escenario de miseria, de abandono y ahora que estamos en el tiempo de la paz, creo que la mejor manera de construir la paz, es a través de la inclusión social, de la equidad, hacerles los mejores escenarios y porque no, del mundo; pregunto, por qué no del mundo?, a los más pobres; el cemento vale igual, el ladrillo vale igual, el hierro vale igual, el enchape e instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, lo único diferente es el diseño, los invito a tomar el diseño como el humanismo del futuro y verá que todos nos beneficiamos; ustedes saben que he recibido aquí varios Concejales, donde hice la campaña, en mi casa, en el séptimo piso allá del edificio verde y a qué me he comprometido?, a los que quieran, sin condicionales nada, ni intervenir por ningún motivo, en la elección de los organismos de control como la Contraloría y la Personería, a que se apropien ustedes del proyecto que vamos a desarrollar lógicamente con la ayuda y el apoyo de ustedes, les respeto eso y estaré pendiente que se desarrolle estrictamente el compromiso del apadrinaje que quiera tomar cada uno de ustedes; qué pasa si hacemos esa acción?, qué pasa?, les cuento y sinceramente mírenme a los ojos, no voy a seguir de político, termino mis cuatro años y me voy para la casa porque creo que después de este

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 14

trajín, salgo es para ponerme Tena, no les voy a quitar, nadie el espacio político, por más que salga con popularidad, las que ustedes se imaginen, no pretenderé, ni manipularé nada, para determinar mi sucesor, mi sucesor lo va a determinar el pueblo de acuerdo con el desarrollo del programa y ustedes que son políticos, que está Jaime Andrés que lo he criticado, tengo que decirlo, él me invito a través de un programa de Juan Manuel González a hablar de ciudad, vamos a hablar de ciudad y le agradezco su nobleza y su sutileza; soy de una sola pieza, aquí hay varios que me conocen y saben que lo que me enseñó mi papá fue la palabra; entonces, bienvenidos ustedes al gobierno de la lógica, de la ética y la estética, que juntos podemos hacerlo. Dicho eso, declaro instaladas las sesiones ordinarias del Concejo Municipal de Bucaramanga de 2016. Les agradezco la atención, a todas las barras muchísimas gracias y muy buenas tardes.

La Presidencia agradece al señor Alcalde y a continuación decreta un receso de cinco minutos para que el señor Alcalde pueda seguir con su labor en el Despacho. Muchas gracias.

Transcurrido el tiempo de receso, la Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc proceder con la verificación del quórum.

La Secretaria Ad-hoc hace el respectivo llamado a lista e informa que han respondido diez y nueve (19) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo quórum la Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc proceder con el orden del día.

5.- ACREDITACION DE LOS CONCEJALES ELECTOS

La Presidencia manifiesta que se procederá a nombrar una comisión para que revisen las hojas de vida de los diez y nueve Concejales, para que ellos certifiquen que tenemos toda la documentación al



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 15

día, para seguir con la posesión; manifiesta que se va a dar la participación y de partido iría una persona para la Comisión, para que revise las hojas de vida, por el partido Liberal el H.C. René Rodrigo Garzón Martínez; por el partido de la U el H.C. Cleomedes Bello Villabona; por cambio radical el H.C. Wilson Ramírez González y por las minorías el H.C. Jorge Edgar Flórez Herrera, da un receso de cinco minutos para que revisen las hojas de vida la Comisión Accidental y ellos certifiquen, para seguir el orden del día.

Transcurrido el tiempo de receso, la Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc proceder con la verificación del quórum.

La Secretaria Ad-hoc hace el respectivo llamado a lista e informa que han respondido diez y nueve (19) Honorables Concejales, por lo tanto existe quórum decisorio.

Habiendo quórum la Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc proceder a solicitar la certificación expedida por Comisión Accidental de la revisión de las hojas de vida de los Honorables Concejales.

La Secretaria Ad-hoc informa que el informe lo entrega el H.C. René Rodrigo Garzón del partido Liberal, Cleomedes Bello Villabona del Partido de la U, Wilson Ramírez González del partido Cambio Radical y el Concejal Jorge Edgar Flórez Herrera de las minorías.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ, COMISIÓN ACCIDENTAL, REVISIÓN HOJAS DE VIDA DE LOS CONCEJALES: Gracias señora Secretaria; aquí dejamos constancia y firma de los Honorables Concejales designados por la Mesa Directiva, la constancia de que ninguno de los Concejales no entregó documentación cumplida, perfecta y que todos están en la posibilidad de posesionarse en el día de hoy.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 16

La Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc proceder a dar lectura a la Certificación de las hojas de vida de los Honorables Concejales de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL H.C. RENÉ RODRIGO GARZÓN MARTÍNEZ, COMISIÓN ACCIDENTAL, REVISIÓN HOJAS DE VIDA DE LOS CONCEJALES: La Comisión acreditadora del Concejo Municipal de Bucaramanga, certifica que la Comisión acreditadora conformada por los Honorables Concejales Cleomedes Bello Villabona, Wilson Ramírez González, René Rodrigo Garzón Martínez y Jorge Edgar Flórez Herrera, certifican que revisadas las hojas de vida de los diez y nueve Concejales del periodo constitucional 2016 - 2019, se pudo verificar que estas cuentan con los requisitos de ley para su posesión. Se expide en Bucaramanga a los dos días del mes de enero del año 2016. Honorables Concejales Cleomedes Bello Villabona, Wilson Ramírez González, René Rodrigo Garzón Martínez y Jorge Edgar Flórez Herrera. Señor Presidente está leída la constancia.

La Presidencia manifiesta que una vez avalada y certificada y acreditada las hojas de vida de los Honorables Concejales; seguimos con el orden del día.

6.- INSTALACION Y APERTURA DEL PRIMER PERIODO CONSTITUCIONAL DE SESIONES ORDINARIAS.

A continuación la Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc continuar con el orden del día.

7.- POSESION DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA PREPARATORIA.

La Presidencia manifiesta que de acuerdo al Artículo 78 del Reglamento Interno de esta Corporación, el segundo apellido después de la A es la Honorable Concejal Martha Antolinez, para empezar la posesión de la Corporación del Concejo



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 17

de Bucaramanga. Solicita a continuación colocarse de pie todos los Honorables Concejales.

La **H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA** procede a dar lectura a: "Invocando la protección de Dios, Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya Martínez, juráis ante esta Honorable Corporación, defender la Constitución Política y las Leyes de la República y desempeñar fielmente el cargo del cual se le ha asignado"?.

INTERVENCIÓN DEL H.C. PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ:
Si juro.

INTERVENCIÓN DE LA H.C. MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA: Si así lo hiciéres que Dios y la Patria os premie y sino que Dios y ella os lo demande. Ha sido posesionado formalmente el H.C. actualmente Presidente, el Doctor Pedro Nilson Amaya Martínez.

El Presidente solicita a la Secretaria Ad-hoc continuar con el orden del día.

8.- POSESION DE LOS CONCEJALES DE BUCARAMANGA PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2016-2019.

La Presidencia solicita a los Honorables Concejales colocarse de pie y a continuación procede a tomar el respectivo juramento a los Honorables Concejales: "Invocando la protección de Dios, juráis ante esta Honorable Corporación, defender la Constitución Política y las Leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo?"

A continuación los diez y nueve (19) Honorables Concejales proceden a responder "Si Juro".

Continúa con la toma de posesión la Presidencia "Si así lo hicieres que Dios y la Patria os premie y sino el pueblo os lo demande. Quedan formalmente posesionados como Honorables Concejales de la Ciudad de Bucaramanga.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 18

INTERVENCION DEL H.C. URIEL ORTIZ RUIZ: Presidente, para una moción de procedimiento. Para que le haga también el juramento a la Secretaria Ad-hoc, ya que estamos en las juramentaciones.

El Presidente procede a tomar el respectivo juramento de Ley a la Secretaria Ad-hoc, quedando debidamente posesionada como Secretaria Ad-hoc.

El Presidente pregunta a los Honorables Concejales si declaran los Honorables Concejales presentes, Constitucionalmente instalado el Concejo Municipal y abierta sus sesiones?, siendo aprobado por la totalidad de los diez y nueve Honorables Concejales.

La Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc continuar con el orden del día.

9.- LECTURA DE COMUNICACIONES

La Presidencia pregunta a la Secretaria Ad-hoc si existe alguna comunicación.

La Secretaria Ad-hoc manifiesta que no hay comunicaciones.

El Presidente solicita a la Secretaria Ad-hoc continuar con el orden del día.

10.- PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Presidencia pregunta a la Secretaria Ad-hoc si existe alguna proposición.

La Secretaria Ad-hoc manifiesta que existen dos proposiciones.

PROPOSICIÓN No. 1: De conformidad con el Artículo 12 y 14 del Acuerdo Municipal 015 del 14 de Julio de 2014, cítese el miércoles seis (6) de enero de 2016, a las ocho (8) de la mañana para la elección de los integrantes de la Mesa Directiva:



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 19

Presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente del año 2016.

Presentada por los H.C. Martha Antolínez García, Nelson Mantilla Blanco y existen diez firmas más.

INTERVENCIÓN DEL H.C. CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Presidente, es en el sentido de la proposición; quiero dejar una constancia para que quede en el Acta señor Presidente de las proposiciones que se van a estudiar, porque el orden del día que nosotros aprobamos ni está la juramentación de la Secretaria Ad-hoc, ni tampoco está firmado, mire el orden del día que está en la página y el que nosotros aprobamos, por el Secretario que si existe hoy en Bucaramanga, que se llama el Doctor Félix Marino Jaimes y es un orden del día que está en la página y fue por el cual fuimos citados nosotros aquí al Concejo de la ciudad; por lo tanto, quiero dejar esa constancia expresa en el Acta, del orden del día que a nosotros nos invitaron por la página web que es la que nos hace venir aquí al Concejo de la ciudad; por lo tanto pido votación nominal para esta proposición señor Presidente.

La Presidencia solicita a la Secretaria Ad-hoc proceder a hacer el llamado a lista para la votación nominal para esta proposición.

La Secretaria Ad-hoc hace el respectivo llamado a lista e informa que han respondido diez y nueve Concejales, con doce votos positivos y siete votos negativos para la proposición; siendo aprobada la proposición.

PROPOSICIÓN No. 2: De conformidad con el Artículo 12 y 14 del Acuerdo Municipal 015 del 14 de julio de 2014, cítese el miércoles seis (6) de enero de 2016, a las ocho de la mañana, para elección de integrantes de las (3) Comisiones permanentes.

Presentada por los H.C. Martha Antolínez García, Nelson Mantilla Blanco y existen diez firmas más.

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 20

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ:

Señor Presidente para que se haga votación nominal, como se está leyendo este es un acuerdo vigente del Reglamento Interno.

La Presidencia solicita a la Secretaria proceder a la votación nominal.

La Secretaria Ad-hoc hace el respectivo llamado a lista e informa que existen diez y nueve Concejales, y la votación ha quedado de la siguiente manera, doce votos positivos y siete votos negativos la proposición.

La Presidencia pregunta a la Secretaria Ad-hoc si existen más proposiciones.

La Secretaria Ad-hoc informa que no existen más proposiciones sobre la mesa.

INTERVENCIÓN DEL H.C. WILSON RAMIREZ GONZALEZ:

Presidente para dejar una constancia, no aprobé el orden del día, de que el señor Presidente Ad-hoc desarrollo toda la plenaria y vino a posesionarse cuando ya se estaba acabando. Muchas gracias señor Presidente.

INTERVENCIÓN DEL H.C. EDINSON FABIAN OVIEDO PINZÓN:

Bueno, acá revisando el proyecto de acuerdo municipal No. 001, no estoy de acuerdo con el proyecto por inconstitucional, la Corte Constitucional ya decantó que las facultades del Alcalde para ejecutar el presupuesto, van implícitas en la aprobación del mismo y solo necesita facultades especiales que se deben otorgar en oportunidad como por ejemplo enajenar bienes o celebrar empréstitos; otorgarle por doce meses las facultades para ejecutar el presupuesto sería una clara intromisión ajena al deber funcional que nos incumbe como Concejales, lo cual nos llevaría muy probablemente a incursionar en una falta disciplinaria. Quiero dejar constancia de esto señor Presidente.



CONCEJO DE

ACTA CORPORATIVA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 21

INTERVENCIÓN DEL H.C. JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA:

Señor Presidente, quiero intervenir para señalar que, y dejar constancia que de acuerdo con el acuerdo No. 015 del 14 de julio del 2014 que está vigente y que no está demandado y por lo tanto tiene una presunción de legalidad, ha declarado conforme, en la sesión de hoy, conforme al artículo 68, está viciado este orden del día, esta posesión que se dio, porque establece muy claramente en el inciso octavo que primero se declara instalado el Concejo Municipal y abiertas sus sesiones y luego se procedía ahí sí, a hacer el juramento por parte del Presidente y cada uno de los Concejales, quiero dejar esta constancia de este hecho que se ha producido el día de hoy en el Honorable Concejo de Bucaramanga.

INTERVENCIÓN DEL H.C. JHON MARCELL PINZON RINCÓN:

Buenas tardes a todos los Honorables Concejales, a las autoridades presentes y a los ciudadanos de Bucaramanga; me uno a la posición que ha sentado el H.C. Cleomedes Bello, el H.C. Wilson Ramírez y el H.C. Jorge Flórez, en el sentido en que nosotros no podemos usurpar las facultades constitucionales que tienen los Jueces de la República, quienes en ningún momento han derogado este acuerdo que sigue vigente, nuestra función no es porque nosotros queramos decir que un acuerdo está vigente o no, la aplicación de este debe ser dado en forma estricta a lo que dice cada una de sus palabras, ahí no se permite dilucidar ninguna forma de que nosotros digamos que lo vamos a hacer de una u otra forma, específicamente dice cómo debemos elegir al Secretario Ad-hoc para esta sesión; así que quiero dejar constancia así como lo hicieron mis otros compañeros, de que esta sesión se encuentra viciada y que por lo tanto, todo lo que se hizo acá, debe ser revocado. Muchas gracias.

El Presidente dice que agotado el orden del día se cita para el día miércoles seis de enero a las ocho de la mañana y levanta la sesión.

ACTA CORPORATIVA

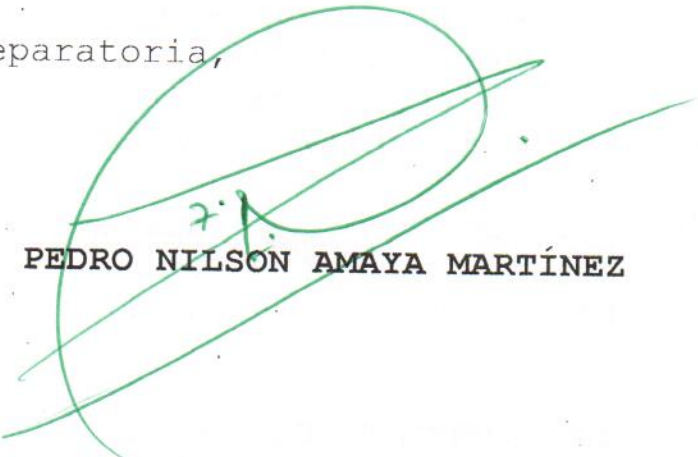
SALÓN CENTRAL DE SESIONES

FOLIO 22

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

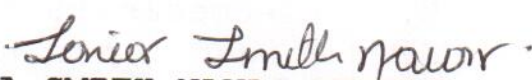
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente, Junta Preparatoria,



PEDRO NILSON AMAYA MARTÍNEZ

El Secretario Ad-hoc,



SONIA SMITH NAVAS VARGAS

ELABORADO POR: LUZ MARINA ARENAS FLÓREZ
VISTO BUENO: MESA DIRECTIVA



CONCEJO DE